

As. 103.089

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1



No. 07-008822- -00006-0000

Fecha: 2010-12-23 17:19:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 8

Señor

JEFE DE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REF: Expediente No. 07 008.822 – solicitud de patente de invención a favor de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY.

Respuesta al oficio No. 10394 del 13 de agosto de 2010

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, según lo acredita el documento de poder presentado ante esa División, me permito dar respuesta a las observaciones de carácter técnico y jurídico, relacionadas con la patentabilidad, para la concesión de la patente de acuerdo con la Decisión 486 según el concepto técnico No. 2625 notificado por fijación en lista de fecha 13 de agosto de 2010.

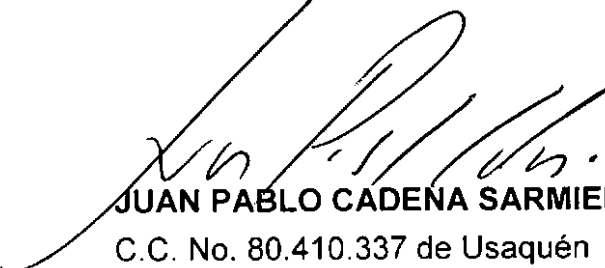
Con el ánimo de subsanar las objeciones realizadas a la presente solicitud presentamos un nuevo conjunto de 1-40 reivindicaciones, sin ampliar la materia inicialmente divulgada mejorando el entendimiento técnico de la invención.

El concepto inventivo de esta solicitud es un implemento de cuidado oral, particularmente un cepillo de dientes, que cuenta con un mango mejorado para proporcionar un buen control y comodidad para el usuario. En nuevo capítulo reivindicatorio se encuentran 4 reivindicaciones independientes que tienen como propósito proveer la protección adecuada a este concepto inventivo por medio de diferentes modalidades. Cada una de estas modalidades de la invención reclama variaciones que son patentables sobre el arte previo.

Con el nuevo capítulo reivindicatorio quedan subsanados los problemas de amplitud y concisión que afectaban al pliego anterior y a la luz de el arte previo citado subsanan las objeciones hechas por el Señor Examinador sobre la novedad de este.

Por lo tanto, el solicitante sostiene que el nuevo capítulo reivindicatorio presentado es novedoso y respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones a la presente solicitud, en virtud de que cumple con todos los requisitos establecidos en la decisión 486.

Del señor Jefe,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492 del C.S.J.

Calle 70A No. 4-41

Bogotá, 22 de diciembre de 2010

MXB/AOB

REIVINDICACIONES

1. Un implemento para el cuidado oral, caracterizado porque comprende:
una base con una región de agarre y una región de enganche oral, la base teniendo un orificio que se extiende a través de esta;
un miembro de agarre que se superpone por lo menos parcialmente a la región de agarre de la base y que tiene una superficie de agarre provista de por lo menos una abertura que expone una porción de la base; y
un cuerpo elástico de agarre en la región de agarre y extendiéndose a través del orificio, donde el material del cuerpo de agarre resistente es de un material más suave que el miembro de agarre.
2. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 1, el cual el miembro de agarre comprende un material elastomérico.
3. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 2, en el cual la porción expuesta de la base es rebajada en la superficie de agarre para definir una cavidad en la abertura.
4. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 3, en el cual la base incluye adicionalmente por lo menos una proyección que tiene una superficie externa, y la porción expuesta de la base es la superficie externa de la proyección.
5. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 2, en el cual una pluralidad de las aberturas son provistas en la superficie de agarre.
6. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 5, en el cual la superficie de agarre incluye adicionalmente una región cóncava dispuesta entre cada par de aberturas adyacentes.
7. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 6, en el cual la base incluye adicionalmente una pluralidad de proyecciones y una superficie de base que se extiende entre las proyecciones, en donde

la superficie de base entre cada par adyacente de dichas proyecciones tiene una muesca dispuesta entre las proyecciones, y en donde la muesca está dispuesta por debajo de las regiones cóncavas.

8. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 5, en el cual las aberturas son ranuras transversales y alargadas.
9. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 8, en el cual las ranuras tienen longitudes variables a lo largo de una dirección longitudinal de la región de agarre.
10. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 5, en el cual el cuerpo de agarre elástico define unas superficies de agarre para los dedos sobre lados opuestos de la base.
11. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 10, en el cual las porciones expuestas de la base están rebajadas en la superficie de agarre.
12. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 11, en el cual la base incluye un segmento trasero y un segmento frontal que está inclinado con respecto al segmento trasero.
13. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 12, en el cual el orificio es formado en el segmento frontal.
14. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el orificio y el cuerpo de agarre recibido en el mismo tienen una anchura en su dimensión más grande que es más de la mitad de la anchura de la base en el mismo lugar.
15. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual una pluralidad de las aberturas son provistas en la superficie de agarre.

- 
16. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 15, en el cual las porciones expuestas de la base están rebajadas en la superficie de agarre.
17. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el cuerpo de agarre elástico es fijado en el orificio para definir unas superficies de agarre para los dedos a ambos lados de la base.
18. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 17, en el cual el orificio y el cuerpo de agarre recibido en el mismo tienen una anchura en su dimensión más grande que es más de la mitad de la anchura de la base en el mismo lugar.
19. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el mango incluye unas secciones primera y segunda y una sección intermedia que conecta las secciones primera y segunda, en donde la sección intermedia es más angosta que las secciones primera y segunda.
20. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 19, en el cual la primera sección está inclinada con relación a la segunda sección.
21. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual la porción expuesta de la base está rebajada en la superficie de agarre para definir una cavidad en la abertura.
22. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el miembro de agarre está compuesto de un material más blando que la base.
23. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 22, en el cual las porciones de base expuestas están rebajadas con relación a la superficie de agarre.

24. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual la región de enganche oral incluye unos elementos para limpiar los dientes.
25. Un implemento para el cuidado oral, caracterizado porque comprende:
una base con una región de agarre y una región de enganche oral, la región de agarre incluyendo un orificio que se extiende a través de la base;
la región de agarre incluyendo un cuerpo de agarre elástico dispuesto en el orificio y extendiéndose a través de la base para definir unas superficies de agarre para los dedos en lados opuestos de la base, el cuerpo de agarre teniendo adicionalmente un centro de gravedad que es desplazable dentro del orificio por la presión del usuario hacia lados opuestos de la base;
la región de agarre que tiene un elemento de agarre elastomérico con una pluralidad de aperturas en él, al menos una de las aperturas estando posicionada en la parte posterior del orificio y las aperturas respectivamente teniendo paredes laterales formadas por el elemento de agarre elastomérico y teniendo como fondo la base; y
donde la base tiene una porción recta rodeando el orificio y la porción recta siendo parcialmente rodeada por el miembro de agarre elastomérico.
26. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 25, en el cual el cuerpo de agarre comprende un material elastomérico.
27. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 25, en el cual el elemento de agarre está dispuesto en la porción más amplia de la base.
28. El implemento *para* el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 25, en el cual el elemento de agarre tiene una dureza de aproximadamente 8-24 Shore A.

29. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 25, en el cual el orificio es definido por superficies laterales que están inclinadas hacia una porción central del orificio para definir una superficie de borde redondeada y estrechada.
30. Un implemento para el cuidado oral, caracterizado porque comprende: una base con una región de agarre y una región de enganche oral, la región de agarre incluyendo un orificio que se extiende a través de la base, el orificio siendo definido por al menos una pared lateral inclinada que define una superficie de borde estrechada dentro del orificio; y un cuerpo de agarre elástico que es moldeado en su lugar en el orificio, el cuerpo de agarre definiendo unas superficies de agarre expuestas a ambos lados de la base.
31. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 30, en el cual el cuerpo de agarre comprende un material elastomérico.
32. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 30, en el cual el mango incluye unas secciones primera y segunda y una sección intermedia que conecta las secciones primera y segunda, en donde la sección intermedia es más angosta que las secciones primera y segunda.
33. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 30, en el cual el cuerpo de agarre tiene una dureza de aproximadamente 8-25 Shore A.
34. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 33, que incluye adicionalmente una superficie de agarre sobre la base, la superficie de agarre teniendo una dureza de aproximadamente 13-40 Shore A.
35. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 30, en el cual el cuerpo de agarre tiene una dureza de aproximadamente 11-15 Shore A.

36. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 30, en el cual el cuerpo de agarre está dispuesto en la porción más ancha de la base.
37. Un implemento para el cuidado oral, caracterizado porque comprende:
una base con una región de agarre y una región de enganche oral, la región de agarre incluyendo un orificio;
un cuerpo elastomérico asegurado dentro del orificio y definiendo una superficie de agarre en los lados opuestos de la base para que se agarre con los dedos de un usuario en posición opuesta y agarrando la región que tiene un elemento de agarre elastomérico con una pluralidad de proyecciones en él, las aberturas que exponen parte de la base están empotradas en relación con la superficie de agarre del miembro de sujeción elastomérico, el cuerpo elastomérico siendo de un material más blando que el miembro de sujeción elastomérico; y
donde las aberturas se extienden a través de la base y están rodeadas por el miembro de agarre elastomérico en la región de agarre.
38. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 37, en el cual el cuerpo elastomérico define un centro de gravedad que es desplazable.
39. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 37, en el cual el cuerpo elastomérico tiene una dureza de aproximadamente 8-25 Shore A.
40. El implemento para el cuidado oral de acuerdo con la reivindicación 37, en el cual el cuerpo elastomérico está dispuesto en la parte más ancha de la base.